



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 28 de octubre de 2004

VISTO:

La Resolución CAFHCS N° 112/04; y

CONSIDERANDO:

Las notas presentadas por los Jefes de Departamento de Comodoro Rivadavia y Trelew.

Que la sede Ushuaia, a través del Delegado Académico, Lic. Horacio ORTELLI, propone al Coordinador del área económica.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión extraordinaria de este Cuerpo, el 05 de julio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

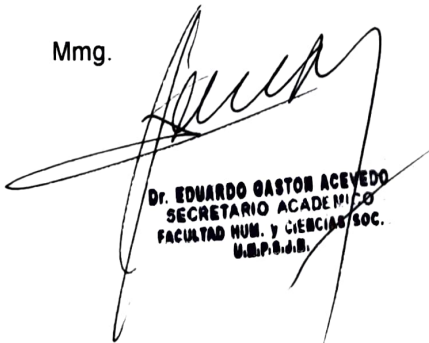
Art.1º) Designar como Coordinadores de área, a partir del 05 de julio de 2004 y hasta el 28 de febrero de 2005, a los profesores que a continuación se detallan: **Lic. Silvia PUERTAS** en el **área de Teoría Política**; al **Prof. Fernando L. ESCALANTE** en el **área Histórico Política** y al **Prof. Enrique SILVA** en el **área Económica**.-

Art.2º) Autorizar a la Sra. Decana la designación de los coordinadores de las áreas Filosófica-Metodológica/Sociocultural, Economía/Derecho.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVARSE.-

Resolución CAFHCS N° 395/04

Mmg.


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.I.B.


Lic. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U. N. P. S. I. B.